



DECLARACIÓN PÚBLICA

DIRECTIVA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL

El día de ayer 8 de marzo de 2023, el Tribunal Regional de Disciplina de la Federación Regionalista Verde Social de la región de Arica-Parinacota, emitió un conjunto de sentencias, decretando la expulsión de seis militantes del partido por las razones y motivaciones que en ellas se señalan.

Este fallo corresponde a una sentencia de primera instancia, por lo que las personas sancionadas tienen derecho a recurrir de apelación ante el Tribunal Supremo de la Federación Regionalista Verde Social.

La directiva nacional de la FREVS confía en las instituciones disciplinarias de su institucionalidad.

Saluda atte.

Jorge Díaz Fernández
Secretario Nacional FREVS

Santiago, 9 de marzo de 2023